



Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En relación con la solicitud de observaciones al **“Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid”**, consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, se informa que no se realizan observaciones al contenido de la norma.

*Madrid, a fecha de firma,
El Secretario General Técnico*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037720046406182729595**

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**